

anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Civil (primera cátedra), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

**20287** *ORDEN de 5 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Matemática aplicada», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 29 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemática aplicada» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Martínez Salas.

Vocales: Don Ramiro Cercós Pérez, don Ramón Losada Rodríguez, don Alfredo Mendizábal Aracama, don Manuel Abejón Adame, don Alejandro Hernández del Castillo y don Fernando J. de Arriaga Gómez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, todos menos el segundo, que es de Bilbao.  
Presidente suplente: Excelentísimo señor don Lorenzo Ferrer Figueras.

Vocales suplentes: Don Román Riaza Pérez, don Eduardo de la Sotilla Pascual, don Juan de Burgos Román, don Alberto I. Pérez de Vargas Luque, don Cristóbal Mateos Iguacel y don Antonio Valbuena Caballini, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid el primero, tercero y quinto, Politécnica de Barcelona el segundo, Córdoba el cuarto y Sevilla el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931; el plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20288** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado plazas de Profesor agregado de las Facultades y Universidades que se citan.*

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad, que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959, 1.º99/1966, de 31 de marzo; 2142/1967, de 19 de agosto; 1242/1967, de 1 de junio; 2011/1968, de 23 de julio; 1200/1968, de 31 de marzo; 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias

«Análisis matemático (Biomatemática)», de la Complutense de Madrid (Alcalá de Henares).  
«Cristalografía, mineralogía y mineralotecnica», de Salamanca.  
«Electricidad y magnetismo», de Valladolid.  
«Física teórica», de Granada.  
«Histología vegetal y animal», de la Complutense de Madrid.  
«Mecánica cuántica», de Barcelona.  
«Petrología (rocas ígneas y metamórficas)», de Granada.  
«Química analítica», de la Complutense de Madrid y Valladolid.  
«Química física», de la Autónoma de Madrid.  
«Química inorgánica», de Barcelona.  
«Química técnica», de Valladolid (San Sebastián).  
«Topología (a término)», de Santiago.

##### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Economía de la Empresa», de Valladolid.

##### Facultad de Ciencias de la Información

«Lengua española», de la Complutense de Madrid.

##### Facultad de Derecho

«Derecho administrativo», de Extremadura.  
«Derecho civil», de Valencia.

##### Facultad de Farmacia

«Farmacia galénica (tecnología farmacéutica industrial)», de Barcelona.  
«Farmacia galénica», de Granada.  
«Técnica física y fisicoquímica aplicada (fisicoquímica)», de Barcelona.

##### Facultad de Filosofía y Letras

«Historia media, universal y de España», de Extremadura.  
«Psicología», de la Autónoma de Madrid.  
«Psicología (Historia de la Psicología)», de Barcelona.

##### Facultad de Informática

«Electrónica (Informática)», de Valladolid (San Sebastián).  
«Física industrial (Automática)», de Valladolid (San Sebastián).

##### Facultad de Medicina

«Documentación médica (a término)», de Valencia.  
«Farmacología», de Extremadura.  
«Farmacología (Farmacología y terapéutica general)», de La Laguna.  
«Patología y clínica médicas», de Murcia.  
«Patología y clínica médicas (Neurología)», de Murcia.  
«Urología», de Sevilla (Cádiz).

##### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XIV, «Construcción I», de Valladolid.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

«Física de materiales sólidos (a término)», de la Politécnica de Madrid.  
Grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas», de la Politécnica de Valencia.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo V, «Mecánica», de la Politécnica de Valencia.  
Grupo XV, «Química I», de la Politécnica de Valencia.  
«Sociología (a término)», de la Politécnica de Valencia.

**20289** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Servotecnica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disci-

plina de «Servotecnia (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancia y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO

##### Admitidos

Fernández Camacho, Eduardo (D. N. I. 28.411.443).  
García Montes, Cayetano (D. N. I. 28.384.087).  
López Martín, Victorio (D. N. I. 191.746).

##### Excluidos

Ninguno.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**20290** RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer plazas de Titulados Medios del Servicio de Asistencia a Pensionistas (Escala Administración y Asistencial).

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Titulados Medios del Servicio de Asistencia a Pensionistas, convocadas por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 14 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y en cumplimiento de la base 4.ª de la convocatoria de referencia, ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada por Resolución de esta Dirección General de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo).

Segundo.—Incluir entre los admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan y que en la lista provisional figuraban como excluidos:

##### Escala de Administración, cupo libre

Baena Jurado, Rafael (D. N. I. 30.064.451).  
Cabello Suánu, José (D. N. I. 31.744.165).  
Maestre Maestre, Joaquín (D. N. I. 22.338.794).  
Pérez Astorga, Ignacio (D. N. I. 9.688.690).  
Rodero Susiac, Luis (D. N. I. 5.602.698).

##### Escala Asistencial, opción Asistencial, cupo libre

Alvarez Alvarez, M. del Rosario (D. N. I. 2.181.216).  
Alvarez Riesgo, Fermína (D. N. I. 10.575.931).  
Aramendia Celaya, M. Carmen (D. N. I. 72.657.033).  
Carot Sanchis, Rosa (D. N. I. 19.079.145).  
Ciudad Imedio, Blanca María (D. N. I. 5.605.277).  
Ferrero de la Cruz, M. Victoria (D. N. I. 6.941.114).  
Garrido Arcones, M. Rosa (D. N. I. 39.638.429).

Gil Borjabad, Eugenio Casimiro (D. N. I. 72.867.841).  
Giménez Román, María Dolores (D. N. I. 25.534.514).  
Maíllo Sánchez, Carmen (D. N. I. 8.099.297).  
Malagón Bernal, José Luis (D. N. I. 28.241.357).  
Manero Aramburu, María Isabel (D. N. I. 14.929.408).  
Marcellán Aybar, Ana María (D. N. I. 17.846.685).  
Pastor González, María Asunción (D. N. I. 278.474).  
Quílez Liisterri, M. Carmen (D. N. I. 73.150.739).  
Sanjuán Varó, María (D. N. I. 31.189.311).  
Zamanillo Peral, Teresa (D. N. I. 13.649.755).

##### Opción Sanitaria, cupo libre

Alcalá Vargas, Santiago (D. N. I. 45.237.205).  
Echevarría Vila, M. Mercedes (D. N. I. 40.250.555).  
Elizalde Esparza, M. del Carmen (D. N. I. 719.738).  
González Espinosa, Fernando (D. N. I. 41.964.003).  
González Revilla, M. del Pilar (D. N. I. 12.518.574).

Tercero.—Corregir los siguientes errores observados en la lista provisional:

##### Escala Asistencial, opción Asistencial, cupo libre

Donde dice:

Barral Vázquez, María Angeles Pilar (D. N. I. 32.228.083).  
Gallico Fauconnier, Cristina (D. N. I. 37.596.131).

Debe decir:

Barral Vázquez, María Angeles Pilar (D. N. I. 33.228.083).  
Callico Fauconnier, Cristina (D. N. I. 37.596.131).

##### Escala Asistencial, opción Sanitaria, cupo libre

Donde dice:

Cobo Domínguez, Manuela (D. N. I. 30.073.939).

Debe decir:

Cobo Domínguez, Manuel (D. N. I. 30.073.939).

Cuarto.—Incluir en la lista de turno restringido, Escala Administración, a los aspirantes que a continuación se relacionan y que en la lista provisional figuran en turno libre:

Malpartida Moreno, Jacinto (D. N. I. 6.847.571).  
Fernández Fuente, María Delia (D. N. I. 644.111).

Quinto.—Cambio de escala de los aspirantes que figuraban en la lista provisional con otras escalas:

Pascual Cansino, José, Administración.  
Pérez Olmo, Miguel, Asistencial.  
Ferrer López de Haro, Elisa, Administración.

Sexto.—Los aspirantes definitivamente excluidos podrán interponer en el plazo de un mes recurso de reposición ante esta Dirección General.

Séptimo.—Los opositores que han acreditado su residencia en el archipiélago canario antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, mediante certificado oficial de residencia, de acuerdo con el punto 2.º de la Resolución de esta Dirección General de 22 de abril de 1977, realizarán las correspondientes pruebas selectivas ante el Tribunal que a tal efecto se constituirá en Las Palmas de Gran Canaria.

Octavo.—Al día siguiente de la publicación de la presente Resolución quedarán expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Asistencia a Pensionistas y en todas las Delegaciones Provinciales del Mutualismo Laboral y Centros Gerontológicos las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en las que constará el número asignado a cada aspirante.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**20291** RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-oposición para proveer la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal.

Anuncio para proveer en propiedad, por concurso-oposición, la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal. Está dotada con el sueldo de 312.930 pesetas anuales, más derechos a trienios, pagas extraordinarias, indemnización de residencia,